



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: NSF ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 708014

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0910807882	17/06/2019	ROBLES MANCHENO AMY MARGARET	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-G-00002779 NOMBRE: NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: 789 N. DIXBORO RD. ANN ARBOR, MICHIGAN 48105, U.S.A.
AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0910807882	ROBLES MANCHENO AMY MARGARET	CEDULA	ECUADOR	4TA AL RIO	amyrobles@nsf.org

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-G-0003689	NSF INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	789 N Dixboro Rd; Ann Arbor, MI 48105		rojimenez@nsf.org	NO
1.1.	ASE-G-0006310	NSF INTERNATIONAL	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	789 N Dixboro Rd; Ann Arbor, MI 48105		rojimenez@nsf.org	SI

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Amy Robles Mancheno

No. IDENTIFICACIÓN: 0910807882



INSTRUCCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANCHENO MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-10

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
MAGIS/ADMINIS/EMPRES

V133111221
1987




FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL


FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

IDECU0910807882<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
800601F260710ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROBLES<MANCHENO<<AMY<MARGARET<

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

CONTRIBUTOR,

23 AGO 2019

NOTARIA
XXXVII
GUAYACIL

ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000052168



20171701002D01194

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701002D01194

En la ciudad de QUITO el día 3 DE FEBRERO DEL 2017, (13:01) ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, concurre(n), FRANCISCO JAVIER LARREA YEPEZ portador(a) de CÉDULA 1002351748 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s) que va(n) a suscribir al pie del presente documento TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaria.

En la ciudad de QUITO
la NOTARÍA SEGUNDA

nacionalidad ECUATORIANA

DERECHOS en calidad de T

va(n) a suscribir al pie

AUTENTICADA(S)

Factura: 001-002-000052168

estampar su(s)

numeral 3 de

diligencia queda



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NÓTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CO LOOR de

CÉDULA 1002351748 de

POR SUS PROPIOS

Dra. Paola Delgado Loor

que

en mi presencia a

el artículo 18

de esta

CO LOOR de

CÉDULA 1002351748 de

POR SUS PROPIOS

que

en mi presencia a

el artículo 18

de esta

CO LOOR de

CÉDULA 1002351748 de

POR SUS PROPIOS

que

en mi presencia a

el artículo 18

de esta

CO LOOR de

CÉDULA 1002351748 de

Francisco Javier Larrea Yépez, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número 1002351748, certifico que el presente documento es la fiel traducción al idioma castellano del documento en idioma inglés que antecede, mismo que contiene la apostilla y el Poder.


Francisco Javier Larrea Yépez
C.C. 1002351748

Francisco Javier
de ciudadanía n.
al idioma caste
apostilla y el Por


Francisco Javier
C.C. 1002351748

Francisco Javier
de ciudadanía n.
al idioma caste
apostilla y el Por


Francisco Javier
C.C. 1002351748

Francisco Javier
de ciudadanía n.
al idioma caste
apostilla y el Por


Francisco Javier
C.C. 1002351748

Francisco Javier
de ciudadanía n.
al idioma caste
apostilla y el Por

te la cédula
traducción
contiene la

e la cédula
traducción
contiene la

e la cédula
traducción
contiene la

e la cédula
traducción
contiene la

State of Michigan



DEPARTMENT OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country:

UNITED STATES OF AMERICA

This public document

2. has been signed by:

MARILYN L EYSTER

3. acting in capacity of:

Michigan Notary Public

4. bears the seal of:

MARILYN L EYSTER

WAYNE County, Michigan

1. Country:

CERTIFIED:

5. at Livonia, Michigan

6. the 30th of January, 2017

7. by Secretary of State, State of Michigan

8. NO. 191958-1-495316-120

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Ruth A. Johnson

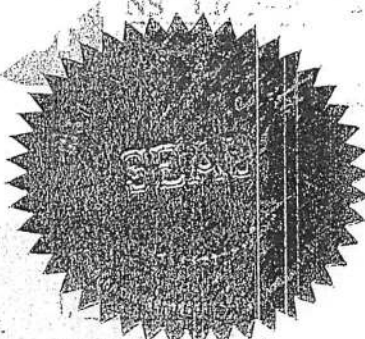
Ruth Johnson

This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Michigan.



To Whom It May Concern:

I, Michael P. Walsh, Vice President, Chief Financial Officer and Treasurer of NSF International Food Safety, LLC under the laws of the State of Michigan, hereby certify that the attached document: **Power Of Attorney** is a true original copy.



Date: January 24, 2017

Michael P. Walsh

Michael P. Walsh
VP, Chief Financial and Treasurer of NSF International Food Safety, LLC, hereby

Signed and Sworn to Before Me,
This 24th day of January, 2017
State of Michigan, County of Washtenaw

[Signature]
(Notary Signature)

My Commission Expires: May 4, 2020

NSF International
certify that the

Signed and Sworn to Before Me,
This 24th day of
State of Michigan

(Notary Signature)

NSF International
certify that the

789 N. Dixboro Road, Ann Arbor, Michigan 48105-9723 USA
1-800-NSF-MARK 734-769-8010
www.nsf.org

MARILYN L EYSTER
NOTARY PUBLIC - STATE OF MICHIGAN
COUNTY OF WAYNE
My Commission Expires May 4, 2020
Acting in the County of Washtenaw

May 4, 2020

VP, Chief Financial and Treasurer of
NSF International Food Safety, LLC, hereby

MARILYN L EYSTER
NOTARY PUBLIC - STATE OF MICHIGAN
COUNTY OF WAYNE
My Commission Expires May 4, 2020
Acting in the County of Washtenaw

May 4, 2020

VP, Chief Financial and Treasurer of
NSF International Food Safety, LLC, hereby

POWER OF ATTORNEY

In my capacity as an individual representative of the company NSF International Food Safety, LLC, a corporation organized and existing pursuant to the laws of the State of Michigan, USA, and legal office for these purposes at Ann Arbor, Michigan, USA (hereinafter the "Company" through this document;

Grant:

Comprehensive and sufficient SPECIAL POWER, required by law in favor of:

1. Amy Robles Mancheno Ecuadorian citizen with ID number 0910807882, for the exercises of the following.

Power:

1. In order to, pursuant to Article 6 of the Law of Companies of Ecuador answer the lawsuits filed in Ecuador against the Company and fulfill the respective obligations of the grantor; and, "Company" of
2. Represent the Company principal in the General Meeting of the Partners of the Ecuadorian Company with all the rights that are applicable to a partner, except the right to decide on issues related to the approval of the Ecuadorian Company's accounts, increases or reductions of capital of the same, provision of guarantees by the Company, approval of social management or the sale of the acquired shares or holding, in which case it will require an additional authorization issued by the Company in writing.

Granted and signed in the City of Ann Arbor on this 24th day of January, 2017.

Signature: Michael P. Walsh

Signature: [Signature]

ESTADO DE MICHIGAN

Escudo



DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLE

(Convención de La Haya de Octubre 5 de 1961)

1.- País:

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

El presente Documento Público

2.- Ha sido firmado por:

MARILYN L EYSTER

3.- Quien actúa en calidad de:

NOTARIO PÚBLICO, MICHIGAN

4.- Y está revestido del
sello/timbre de

MARILYN L EYSTER, CONDADO DE WAYNE,
MICHIGAN

1.- País:

CERTIFICADO

El presente Documento

5.- EN Livonia, Michigan

6.- EL 30 de enero de 2017

7.- Por el Secretario de Estado, del Estado de Michigan.

3.- Quien actúa en

8.- No. 191958-1-495316-120

4.- Y está revestido

9.- sello/timbre

WAYNE

Sello/timbre

10. Firma _____

El presente Documento

Ruth Johnson

5.- EN Livonia, Michigan

2.- Ha sido firmado

7.- Por el Secretario

3.- Quien actúa en

8.- No. 191958-1-

4.- Y está revestido

9.- sello/timbre

Sello/timbre

El presente Documento

5.- EN Livonia, Michigan

2.- Ha sido firmado

7.- Por el Secretario

3.- Quien actúa en

8.- No. 191958-1-

Esta Apostilla es el modelo trilingüe Certificado según lo sugerido por la Oficina Permanente y desarrollado en respuesta a la Comisión especial de 2009 sobre el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya sobre Apostilla.

WAYNE

certificado
permanente y
Comisión
funcionamiento

7. Por el presente

8. No. 191012-1

9. Fecha de emisión

A quien interese:

Yo, Michael P. Walsh, Vice Presidente, Director Financiero y Tesorero de NSF AGRICULTURE LLC bajo las leyes del estado de Michigan, por la presente certifico que el documento adjunto: Poder es una copia original verdadera.

Fecha: enero 24, 2017

Michael P. Walsh

VP, Director Financiero y Tesorero de
NSF AGRICULTURE LLC

Firmado y jurado ante mí,
El 24 de enero de 2017
Estado de Michigan, Condado de Washtenaw

Mi comisión caduca: mayo 04 de 2020.

Firma del notario

LLC bajo las leyes
Poder es una copia original verdadera

Firmado y jurado
El 24 de enero de 2017
Estado de Michigan

A quien interese:

Firma del notario

LLC bajo las leyes
Poder es una copia original verdadera

Firmado y jurado
El 24 de enero de 2017
Estado de Michigan

A quien interese:

Firma del notario

LLC bajo las leyes
Poder es una copia original verdadera

Firmado y jurado



PODER NOTARIAL



Yo, Michael P. Walsh, en mi calidad de representante individual de la compañía NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes del Estado de Michigan, USA, domiciliada en Ann Arbor, Michigan USA, (en lo sucesivo, la "Compañía") mediante este documento;

Otorga:

PODER ESPECIAL amplio y suficiente, requerido por la ley en favor de:

1. Amy Robles Mancheno ciudadana ecuatoriana con número de cedula 0910807882, para el ejercicio de los siguientes poderes.

Poderes:

1. En cumplimiento con el Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador para responder a las demandas presentadas en Ecuador contra la Compañía y cumplir las respectivas obligaciones del otorgante;

2. Representar a la Compañía en la Junta General de Socios de la Compañía Ecuatoriana con todos los derechos que se aplican a un socio, excepto el derecho de decidir en asuntos relacionados con la aprobación de las cuentas de la Compañía Ecuatoriana, aumentos o reducciones de capital de la misma, prestación de garantías por parte de la Compañía, aprobación de la gerencia social o la venta de las acciones o participación adquirida, en cuyo caso se requerirá una autorización adicional emitida por escrito por la Compañía.

Poderes:

Otorgado y firmado en la ciudad de ANN ARBOR, el 24 de enero de 2017.

Firma:

PODER

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

adquirida

la Compañía

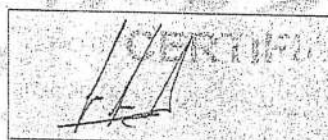
adquirida

la Compañía

adquirida



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002351748

Nombres del ciudadano: LARREA YEPEZ FRANCISCO JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AB. TRIB. JUZGADO. REP

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO TORRES EVELYN ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: LARREA MAURICIO ERNESTO

Nombres de la madre: YEPEZ CECILIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 29 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-006-70276



175-006-70276

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.03 13:07:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

N° de certificado: 175-006-70276

175-006-70276

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LARREA YEPEZ
FRANCISCO JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO - 1984-03-13
NACIONALIDAD - ECUATORIANA
SEXO - M
ESTADO CIVIL - CASADO
EVELYN ELIZABETH
GUERRERO TORRES

Nº 100235174-8

INSTRUCCIÓN:
SUPERIOR

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
ABOGADO/TRIBUNAL/JUR/JP

E3333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARREA MAURICIO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEPEZ CECILIA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

037

CERTIFICADO DE NOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

037 - 0256

1002351748

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

LARREA YEPEZ FRANCISCO JAVIER

IMBABURA

PROVINCIA

IBARRA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO

0

0

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en 01 fojas utiles

Guayaquil,

23 AGO 2019



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910807882

Nombres del ciudadano: ROBLES MANCHENO AMY MARGARET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.ADMINIS.EMPRES.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVARRO ESPINOZA ANGEL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: ROBLES FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANCHENO MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 194-253-88781



194-253-88781

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-003-000015736



20190901037D00853

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901037D00853

Ante mí, NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) AMY MARGARET ROBLES MANCHENO portador(a) de CÉDULA 0910807882 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC con identificación SE-G-00002779 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 23 DE AGOSTO DEL 2019, (13:13).

AMY MARGARET ROBLES MANCHENO
CÉDULA: 0910807882

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Yo, **Geanella León Yunga**, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número 0921164380, y de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, certifico que el presente documento es la fiel traducción al idioma castellano del documento en idioma inglés que contiene las apostillas de la certificación de existencia legal de NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC emitido por el Director de la Oficina de Corporaciones, Valores y Licencias Comerciales de la ciudad de Lansing del Estado de Michigan, y de la certificación de accionistas de NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC emitido por Michael P. Walsh, en su calidad de Representante. Guayaquil, 28 de agosto del 2019.



Geanella León Yunga
C.C. 0921164380



ESTADO DE MICHIGAN



DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre 5 de 1961)

- | | |
|--|--|
| 1. País: | ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA |
| El presente Documento Público | |
| 2. Ha sido firmado por: | NANCY E BAUER |
| 3. Quien actúa en calidad de: | NOTARIO PÚBLICO DE MICHIGAN |
| 4. Y lleva el sello de: | NANCY E BAUER, CONDADO DE WASHTENAW,
MICHIGAN |
| CERTIFICADO: | |
| 5. En Livonia, Michigan | 6. El 12 de junio de 2019 |
| 7. Por el Secretario de Estado, Estado de Michigan | |
| 8. No. 236155-3-609604-120 | |
| 9. | 10. Firma |

Sello ilegible

Jocelyn Benson

Esta certificación solo da fe de la autenticidad de la firma del funcionario que certificó el documento adjunto, la capacidad en la que actuó ese funcionario y, en su caso, la identidad del sello que lleva el documento. Esta certificación no pretende implicar que el contenido del documento sea correcto, ni que cuente con la aprobación del Estado de Michigan.

Michigan, 7 de enero de 2019

Sra.

Amy Robles Mancheno
Gerente General
NSF ECUADOR S.A.
Samborondón – Ecuador



Estimada Sra. Robles:

Por medio de la presente certifico que NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC, una compañía de Michigan domiciliada en **Ann Arbor, Michigan**, es poseída absolutamente por NSF INTERNATIONAL HOLDINGS, una compañía de Michigan domiciliada en **Ann Arbor, Michigan**, la cual, a su vez, es poseída absolutamente por NSF INTERNATIONAL una organización sin fines de lucro de **Michigan**, domiciliada en **Ann Arbor, Michigan**, la cual, no tiene ninguna persona física como miembro.

p. NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC

(firma ilegible)

Michael P. Walsh
Representante

Reconocido ante mí por Michael P. Walsh el 5 de junio de 2019.
Estado de Michigan, Condado de Washtenaw

(Firma ilegible)

Nancy E. Bauer, Notario Público
Mi encargo expira: 2 de mayo de 2025

ESTADO DE MICHIGAN



DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de La Haya de Octubre 5 de 1961)

1. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- El presente Documento Público
2. Ha sido firmado por: Julia Dale
3. Quien actúa en calidad de: Director
4. Y lleva el sello de: Oficina de Corporaciones, Valores y Licencias Comerciales
Departamento de Licencias y Asuntos Regulatorios de Michigan

CERTIFICADO:

5. En Livonia, Michigan
6. El 20 de Diciembre de 2018
7. Por el Secretario de Estado, Estado de Michigan
8. No. 227409-1-588692-120
9. Sello
10. Firma

Sello ilegible

Jocelyn Benson

Esta certificación solo da fe de la autenticidad de la firma del funcionario que certificó el documento adjunto, la capacidad en la que actuó ese funcionario y, en su caso, la identidad del sello que lleva el documento. Esta certificación no pretende implicar que el contenido del documento sea correcto, ni que cuente con la aprobación del Estado de Michigan.

Sello ilegible



Esto es para certificar que

NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC

Fue validamente autorizada el 15 de Julio de 2002, como una compañía de Responsabilidad Limitada de Michigan, y dicha compañía de Responsabilidad Limitada está válidamente sujeta a las leyes de este estado, y ha cumplido con la presentación de sus obligaciones anuales.

Este certificado es emitido de acuerdo a las disposiciones de 1993 PA 23 para dar fe que la compañía, en esta fecha, se encuentra vigente en Michigan.

Este certificado se encuentra en la forma debida, hecho por mí, como el oficial apropiado, el cual tiene derecho a tener plena fe y crédito en todos los tribunales y oficinas dentro de los Estados Unidos de América.

En testimonio de lo cual, suscribo la presente en la ciudad de Lansing, hoy 6 de Diciembre de 2018.

(Firma ilegible)

Julia Dale, Director
Oficina de Corporaciones, Valores y Licencias Comerciales

Sello ilegible



State of Michigan



DEPARTMENT OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country:

UNITED STATES OF AMERICA

This public document

2. has been signed by:

NANCY E BAUER

3. acting in capacity of:

Michigan Notary Public

4. bears the seal of:

NANCY E BAUER

WASHTENAW County, Michigan

CERTIFIED:

5. at Livonia , Michigan

6. the 12th of June, 2019

7. by Secretary of State, State of Michigan

8. NO. 236155-3-609604-120

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jocelyn Benson

Jocelyn Benson

This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Michigan.



Michigan, January 7th 2019

Mrs.
Amy Robles Mancheno
CEO
NSF ECUADOR S.A.
Samborondón - Ecuador

Dear Mrs. Robles:

I hereby certify that NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC, a Michigan Corporation domiciled in Ann Arbor, Michigan, is wholly owned by NSF INTERNATIONAL HOLDINGS, a Michigan corporation domiciled in Ann Arbor, Michigan, which in turn is wholly owned by NSF INTERNATIONAL a Michigan non for profit organization, domiciled in Ann Arbor, Michigan, which does not have any physical person as a member.

p. NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY LLC

A handwritten signature in blue ink that reads "Michael P. Walsh".

Michael P. Walsh
Representative

Acknowledged by Michael P. Walsh before me on the 5th day of June, 2019.
State of Michigan, County of Washtenaw

A handwritten signature in red ink that reads "Nancy E. Bauer".

Nancy E. Bauer, Notary Public
My Commission Expires: May 2, 2025

State of Michigan



DEPARTMENT OF STATE

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country:

UNITED STATES OF AMERICA

This public document

2. has been signed by:

Julia Dale

3. acting in capacity of:

Director

4. bears the seal of:

**Corporations, Securities & Commercial
Licensing Bureau**

**Michigan Department of Licensing and
Regulatory Affairs**

CERTIFIED:

5. at Livonia , Michigan

6. the 20th of December, 2018

7. by Secretary of State, State of Michigan

8. NO. 227409-1-588692-120

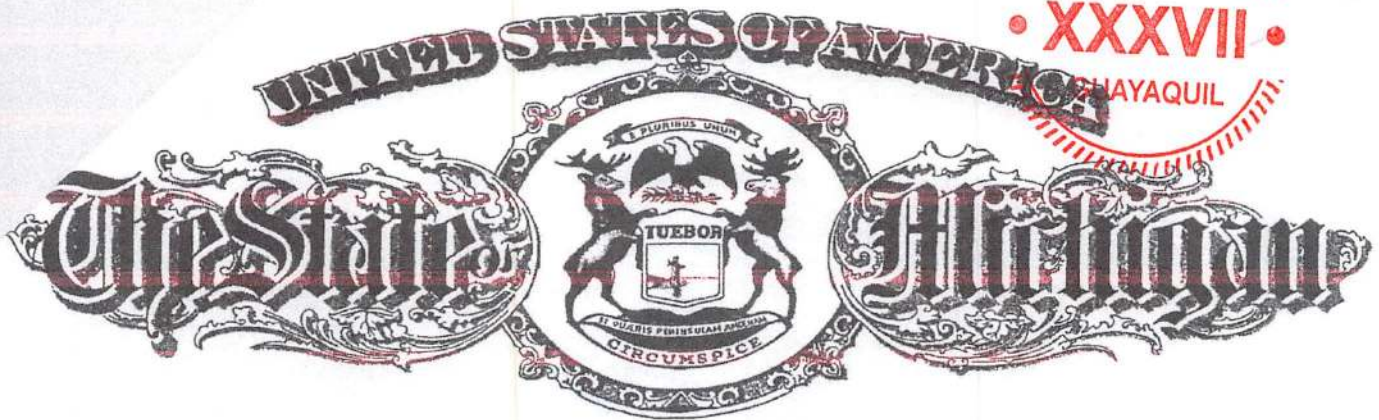
9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jocelyn Benson

This certification attests only to the authenticity of the signature of the official who signed the affixed document, the capacity in which that official acted, and where appropriate, the identity of the seal or stamp which the document bears. This certification is not intended to imply that the contents of the document are correct, nor that they have the approval of the State of Michigan.



Department of Licensing and Regulatory Affairs

Lansing, Michigan

This is to Certify That

NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC

*was validly authorized on July 15, 2002, as a Michigan DOMESTIC LIMITED LIABILITY COMPANY,
and said limited liability company is validly in existence under the laws of this state and has satisfied its
annual filing obligations.*

*This certificate is issued pursuant to the provisions of 1993 PA 23 to attest to the fact that the company is
in good standing in Michigan as of this date.*

*This certificate is in due form, made by me as the proper officer, and is entitled to have full faith and credit
given it in every court and office within the United States.*

*In testimony whereof, I have hereunto set my hand,
in the City of Lansing, this 6th day of December, 2018.*

Julia Dale, Director

Corporations, Securities & Commercial Licensing Bureau



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921164380

Nombres del ciudadano: LEON YUNGA GEANELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON CHENCHE ANGEL LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YUNGA AGUILAR BERTHA ADRIANA GRACIELA

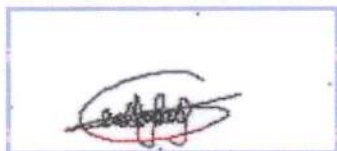
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 196-255-38058



196-255-38058

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-002-000078559



20190901037D00873

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190901037D00873

Ante mí, NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) GEANELLA LEON YUNGA portador(a) de CÉDULA 0921164380 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 28 DE AGOSTO DEL 2019, (16:44).

GEANELLA LEON YUNGA
CÉDULA: 0921164380



NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



R.U.C.: 0917856650001

FACTURA

No. 003-003-000015736

Numero de Autorización

2308201901091785665000120030030000157360000952610

Fecha y Hora de Autorización 23/08/2019 12:46:47

Ambiente PRODUCCION

Emission: OFF LINE



2308201901091785665000120030030000157360000952610

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dirección Matriz : AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9DE
OCTUBRE OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUATO MEZANINE

Contribuyente Especial : NO

Obligado a llevar Contabilidad : SI

Razón Social/Nombres y Apellidos: GUSTAVO ADOLFO AMADOR DELGADO

Fecha Emisión: 23-08-2019

RUC/C.I.: 0911912962

Guía Remisión:

Codigo Principal	Codigo Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1	(1) RECONOCIMIENTO DE FIRMAS		11.82	0.00	11.82
		1	(6) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS (D)		10.74	0.00	10.74
		1	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (D)		0.30	0.00	0.30

Información Adicional

Dirección : QUITO 806 Y 9 DE OCTUBRE

Numero de Libro: 20190901037D00853

Email Cliente: gamador@romeromenendez.com

Matrizador: KATIUSKA VANESSA BARAHONA RAMIREZ

Subtotal	22.86
B. Imponible Iva	22.56
B. Imponible Iva 0	0.30
Descuento	0.00
Iva	2.71
Valor Total	25.57

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	25.57		

Art. 8 Inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios(Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2010)

Art. 8. Obligación de emisión de Comprobantes de Venta y Comprobantes de Retención. Los Agentes de retencion en forma Obligatoria emitirán el Comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta.

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2010)

Art. 97. Comprobante de retención por otros conceptos. Los agentes de retencion de impuestos deberan extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco dias de recibido el comprobante de venta.

Estimado Cliente, Favor enviar sus Retenciones Electrónicas al correo: Info@notaria37-Gye.com

Samboorondón, 29 de agosto de 2019

Señores
Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros
Guayaquil

De mis consideraciones:

Por medio de la presente certifico que los accionistas extranjeros de la compañía ecuatoriana NSF ECUADOR S.A., son las compañías NSF AGRICULTURE, LLC y NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC. Ambas compañías son de propiedad total de la compañía Americana NSF INTERNATIONAL HOLDINGS, y ésta última a su vez, es de propiedad absoluta de NSF INTERNATIONAL, la misma que es una organización sin fines de lucro norteamericana, que no posee beneficiarios o accionistas que sean personas naturales o jurídicas.

Todo lo anteriormente mencionado, lo pongo en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con la finalidad de que quede constancia de que NSF INTERNATIONAL no cotiza en bolsa, a pesar de que se tuvo que indicar lo contrario en el Formulario de Información de Accionistas Extranjeros, por recomendación del Registro de Sociedades, dado que en el portal de la Superintendencia no se contempla la opción de indicar que la mencionada organización no posee beneficiarios o accionistas finales que sean personas naturales o jurídicas y aquello estaba afectando el certificado de cumplimiento de obligaciones de la sociedad.

p. NSF AGRICULTURE, LLC

p. NSF INTERNATIONAL FOOD SAFETY, LLC


Amy Robles Mancheno
Apoderada

NSF ECUADOR S.A.


Amy Robles Mancheno
Apoderada